

luego q. con este título y mandamientos de los
Requeridos en su Ayuntamiento les pongan en la
porecion de ellos por heredencia el Duxado y cos-
tumbres y lo cumplan con aperebramientos
poniendo a continuacion de loe dha porecion
y todo en el libro capitular pa q. conserve

una villa de fortuna en quinze dias del mes
de Enero mill. C. LXXV y cinco años

Antonio de la Puebla

Barreda

Antonio

Marcos Zarate

Cump. Porecion

una villa de fortuna en quinze dias del
mes de Enero mill. C. LXXV y cinco años
el Concejo Justicia y Oficiarios de la dha
villa en su Ayuntamiento, era saber el Sr. Dn.
Antonio de la Puebla y Barreda Abogado
de la d. Concejo y Alcalde Mayor de la dha
municipalidad y de la dha villa por lo q. toca parte cri-
minal por su Mage. Felipe de Lerex y Gomez La-
gar Alcalde, Marcos Zarate y Juan Benaben
de Oficiales, Joseph Pao de Antonio Pineda,
Concejo actual y la efecto de averse saber la nueva
eleccion de officios y darles la porecion abiendo el
cerdo a otros señores el título q. ha por cabeza
a cada uno segun de cuenta y escuse, lo que
en su execucion se en lo que se pongan en porecion
de sus officios a los nueva mente electos por dha
el Alcalde Mayor, a quien otros Sr. Dn.

